



Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 04 de noviembre de 2025.

No. Oficio: DAF-SRMYSG- 4091/2025.**AXEL TOMAS FERNÁNDEZ CORTES.**

DOMICILIO: LIC. ALFONSO CRAVIOTO, NO. EXTERIOR 330,
COLONIA CONSTITUCIÓN, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
C.P. 42080.

CORREO ELECTRÓNICO: suministroymantenimiento@gmail.com
NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 022-10-24.

PRESENTE.

*Recibi original y anexos
en físico y digitales*

04/Nov/2025

Axel Tomás Fernández Cortés

ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 de su Reglamento y 66 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2025 y demás normativos aplicables. La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa No. **CAASIM-HGO-AD-OP-18-2025**, para la ejecución de la obra pública **SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN POR GRAVEDAD DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE PVC DE 6" DE DIÁMETRO, TRAMO CALLE GUADALUPE A TANQUE ROJO LUGO, COLONIA ROJO LUGO, MINERAL DE LA REFORMA, HGO.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante oficio número **HACIENDA-A-FGPAR/GI-2025-4019-00886** con ID **N0374/21/05-2025** y clave de obra **2025/FGPAR-00689**, de fecha 17 de septiembre de 2025 con cargo a la asignación del ramo 11.- Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, emitido por la Secretaría de Hacienda, y **SPF-199/2025**, los cuales son recursos fiscales, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: **06 de noviembre de 2025, a las 10:00 hrs. siendo el punto de salida, la dirección para llevar agua al pueblo.**
2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: **10 de noviembre de 2025, 11:00 hrs.**
3. Plazo de ejecución: **120 días naturales.**
4. Fecha estimada de inicio: **26 de noviembre de 2025.**
5. Fecha estimada de terminación: **25 de marzo de 2026.**
6. Capital contable mínimo requerido: **\$317,714.00 (trescientos diecisiete mil ciento catorce pesos 00/100 m.n.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA).**



Dirección de Administración y Finanzas

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

- Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.
- Poder notarial inscrito en el Registro Público.
- Identificación Oficial (Representante Legal).
- Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses.
- Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de Fallo.
- Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- Cedula de identificación fiscal.
- Registro del padrón de contratistas vigente.
- Formato de No Conflicto de Intereses.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Formato 32-D. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales).

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Autoriza: Lic. Javier Acoltzi Conde.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Reviso: L.D. David Sánchez Hernández.- Jefe de Departamento C.
Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado.- Técnico Especializado.
Expediente.